



Ayuntamiento de Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

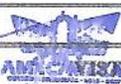
NOMBRE:							TRÁMITE	SERVICIO	X	
ASESORIAS Y QUEJAS										
DESCRIPCIÓN:							Codigo de la Cédula			AMH/DH/001/2025
<p>CONSISTE EN PROPORCIONAR ASESORÍAS LEGAL EN DIVERSAS MATERIAS, ASÍ COMO ELABORAR QUEJAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN CASO DE VIOLENTAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS.</p>										
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 5º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTICULO 147 FRACCIÓN K DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>								
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN CASO DE QUE ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO VIOLENTE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS.								
ESPECIFICAR SU SITIO, TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A								
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS										
SI		SI		N/A		ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 5º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTICULO 147 FRACCIÓN K DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
N/A		N/A		N/A		N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
N/A		N/A		N/A		N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		PROPORCIONAR DATOS PERSONALES, DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO O INSTITUCIÓN QUE VULNERE SUS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO PROPORCIONAR PRUEBAS EN CASO QUE CUENTE CON ELLO.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		N/A								
COSTO:		S GRATUITO		Fundamento Jurídico ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 5º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTICULO 147 FRACCIÓN K DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		N/A								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA R.T.A:		N/A								



Ayuntamiento de Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



DEPENDENCIA / ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS				COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO (CODHEM)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ALEX GONZALO PEREZ VALENCIA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. CUAUHTEMOC	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA		
C.P.:	56900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS SABADOS 9:00 A 13:00 HORAS		
TADA:	TELIFONOS:	FAX:	TAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	5534832500	N/A	N/A	derechos.humanos@amecameca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		VISITADURIA GENERAL SEDE CHALCO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LCDA. NANCY MARÍA TENORIO GARCÍA			
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO JAVIER MINA	NO. INT. Y EXT.:	35	
COLONIA:	LA CONCHITA	MUNICIPIO:	CHALCO		
C.P.:	56600	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS		
TADA:	TELIFONOS:	FAX:	TAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	5526325974 5525511590	N/A	N/A	visitaduria.chalco@codhem.org	
FORMATO(S) DESCARGABLES	QUEJAS Y ASESORIAS				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PUEDE CITAR A PERSONAS?				
RESPUESTA:	LA DEFENSORIA NO TIENE LA FACULTAD PARA CITAR A PERSONAS.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PUEDE REALIZAR INVESTIGACIONES DE UNA QUEJA INICIADA?				
RESPUESTA:	NO, LA DEFENSORIA MUNICIPAL ELABORA LA QUEJA EN CONTRA DE ALGUN SERVIDOR PUBLICO Y LO TURNA A LA VISITADURIA GENERAL SEDE CHALCO PARA QUE INVESTIGUE Y CULMINE LA QUEJA INICIADA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PROTEGE LOS DATOS PUBLICOS PERSONALES DE LAS PERSONAS?				
RESPUESTA:	SI, LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS CUENTA CON EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA RESGUARDAR LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	 Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2025-2027	 AMECAMECA Gobierno para Todos	VISO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 ALEX GONZALO PEREZ VALENCIA NOMBRE COMPLETO	 ALEX GONZALO PEREZ VALENCIA NOMBRE COMPLETO			28/ENERO/2025.